

RESUMEN EJECUTIVO

V PLAN JOVEN



V gazte plana

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA
Trantsizio Sozialaren eta 2030 Agendaren
Idazkaritza Nagusia
Gazteria Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General de Transición Social
y Agenda 2030
Dirección de Juventud

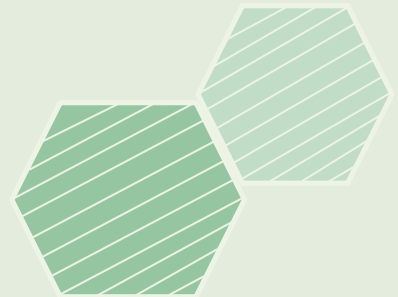
Índice

#01	Introducción-Contexto.....	3
#02	Metodología.....	12
#03	Situación y Retos de futuro.....	14
#04	Marco Estratégico.....	18
#05	Indicadores del V Plan Joven 2022-2026.....	31



#01

Introducción - Contexto



Introducción - Contexto

El V Plan Joven del Gobierno Vasco representa la continuación en la acción y compromiso del Gobierno Vasco con las personas Jóvenes.

**COMPROMISO DEL
GOBIERNO VASCO CON
LAS PERSONAS JÓVENES**



Introducción - Contexto

La reflexión que ha conducido a su elaboración se ha sustentado en los siguientes elementos:

 <p>Evaluación IV Plan Joven</p> 	 <p>Diagnóstico de la Situación de la Juventud de Euskadi</p> 	 <p>Participación</p> 	 <p>ODS y Agenda 2030</p> 	
 <p>Ley de Juventud</p> 	 <p>Estrategia Vasca para el Reto Demográfico</p> 	 <p>Estrategia Vasca para la Emancipación Juvenil 2030</p> 	 <p>Programa XII Legislatura</p> 	 <p>Estrategias y Planes departamentales</p>

#01

Introducción - Contexto



ODS y Agenda 2030



- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el medioambiente y garantizar la paz y prosperidad de todas las personas.
- El V Plan Joven está alineado y contribuye a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, entre los que destacan especialmente educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y reducción de las desigualdades sociales por su alto número de objetivos y metas comunes



Introducción - Contexto



Ley de Juventud



La Ley Vasca de Juventud tiene por **objeto** articular el marco, normativo y competencial, para desarrollar la política de juventud y reconocer los derechos de todas las personas jóvenes en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Esta ley se articula en torno a **tres ejes**:

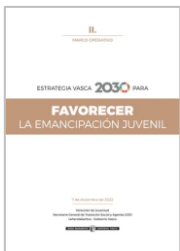
- **Acompañar** el proceso de maduración y desarrollo de las personas jóvenes (Promoción juvenil: definición y fortalecimiento del Sistema de Juventud).
- **Promover** su emancipación y tránsito a la vida adulta (Emancipación juvenil).
- **Propiciar** su participación social en todos los ámbitos (Participación Juvenil).

La Ley en su artículo 49 crea la **Comisión Interdepartamental de Juventud** como órgano de coordinación e impulsor de las actuaciones en materia de juventud.

Introducción - Contexto



Estrategia Vasca para la Emancipación Juvenil 2030



Misión

La misión de esta Estrategia consiste en reducir la edad media y aumentar las tasas de emancipación, apoyando, acelerando y ayudando a sostener procesos de “salida” del hogar de origen.

Objetivos

Son tres los objetivos que se destacan a efectos de evaluación de esta Estrategia:

- Situar la edad de emancipación de las personas de 18 a 34 años en torno a los 29 en 2025; y en los 28 años, en el horizonte de la década de 2030.
- Aumentar las tasas de emancipación juvenil, situándolas progresivamente en el entorno del 50% y el 75% en las franjas de 25 a 29 y 30 a 34.
- Situar las políticas de apoyo a este objetivo en el nivel de los países con mejores resultados.

Metas

En una primera etapa, a la que corresponde esta Estrategia 2030, se pretende que las personas en las franjas de edad de 25-29 y 30-34 años, particularmente, cuando cuentan con experiencia laboral y/o han iniciado ya el proceso de emancipación:

- Mejoren su acceso al empleo y sus ingresos. A efectos de evaluación, implica mejorar el salario medio neto mensual y aumentar la tasa de quienes tienen más de 600 euros/mes.
- Mejoren su capacidad de acceso a la vivienda, tanto en el parque público, como en el mercado privado y particularmente en régimen de alquiler.
- Accedan a prestaciones, ayudas y/o préstamos para la salida del hogar de origen, y mejoren la ratio entre sus ingresos de diverso tipo y el gasto necesario para sostener un proyecto de vida autónomo.

Plan de Actuación: cinco ejes

- Eje 1. Empleo (y formación para el empleo)**
- Eje 2. Vivienda**
- Eje 3. Renta**
- Eje 4. Cohesión**
- Eje 5. Resiliencia**

Introducción - Contexto



Programa XII Legislatura



Compromisos adaptados en relación a la juventud

- **Compromiso 91:** Desarrollar una política integral de juventud.
- **Compromiso 92:** Estrategia de emancipación juvenil.
- **Compromiso 38:** Acciones específicas de acceso a la vivienda para las personas jóvenes
- **Compromiso 2, Iniciativa 4:** Aprobar y poner en marcha un Plan de choque de empleo juvenil

Otros compromisos que también afectan a las personas jóvenes

- **Compromiso 7, Iniciativa 1:** Destinar 140 millones de euros a Planes locales y comarcales de empleo.
- **Compromiso 29, Iniciativa 7:** Promover la creación de empleo y la igualdad de oportunidades en el ámbito rural.
- **Compromiso 37, Iniciativa 10:** Mejorar los procedimientos de adjudicación y los requisitos de acceso a las viviendas para favorecer a las y los jóvenes.
- **Compromiso 39, Iniciativa 3:** Impulsar los programas de rehabilitación de vivienda vacante.
- **Compromiso 39, Iniciativa 7:** Poner en marcha planes de colaboración en formación a través de la Formación Profesional dual enfocados a la rehabilitación de vivienda vacía y a la creación de empleo joven.
- **Compromiso 46, Iniciativa 6:** Impulsar el relevo generacional y la continuidad empresarial.
- **Compromiso 77, Iniciativa 1:** Reforzar las actuaciones de prevención y abordaje de las personas sin hogar, de la pobreza energética, y de otras situaciones de pobreza que afectan a personas especialmente vulnerables, entre las que se cita al colectivo joven.
- **Compromiso 81, Iniciativa 3:** Desarrollar proyectos piloto para promover el envejecimiento activo en ámbitos como la adaptación digital, acciones intergeneracionales con jóvenes.
- **Compromiso 81, Iniciativa 9:** Incentivar programas y actividades que contribuyan a estrechar la relación y la solidaridad intergeneracional entre personas mayores y personas jóvenes.
- **Compromiso 90, Iniciativa 2:** Promover la inclusión socio-laboral de menores y jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad.
- **Compromiso 94, Iniciativa 5:** Potenciar las vocaciones STEM -ciencia, tecnología, ingeniería, y matemáticas-, entre las mujeres jóvenes
- **Compromiso 103, Iniciativa 10:** Organizar visitas educativas para jóvenes a ciudades europeas marcadas por la guerra u otras experiencias traumáticas de violencia.

Introducción - Contexto



Estrategia y Planes departamentales

El V Plan Joven se alinea con los siguientes planes e iniciativas vigentes aprobadas por el Gobierno Vasco:

Economía y empleo:

- Estrategia Vasca de Empleo 2030
- Plan Estratégico de Empleo 2021-2024
- Plan Estratégico Interdepartamental de Economía Social 2021-2024
- Plan Lanbide Hobetzen
- Plan Interinstitucional de Emprendimiento de Euskadi 2024
- Programa Berpiztu para la reactivación económica y el empleo de Euskadi 2020-2024
- Estrategia Vasca de la Seguridad y Salud en el trabajo 2021-2026

Juventud y reto demográfico:

- Estrategia vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil
- Estrategia vasca 2030 para el reto demográfico

Igualdad:

- VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE
- Estrategia y Plan Operativo de Acción para reducir la Brecha Salarial en Euskadi
- II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023
- Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo

Educación:

- Plan Heziberri 2020, para la mejora del sistema educativo (vigente)
- Plan de Acción de Educación para la Transformación Social de la AVCD
- Programa Complementario de Educación en Derechos Humanos, Convivencia y Cooperación 2017-2020 (vigente)
- Plan del Sistema Universitario 2019-2022 (vigente)
- Plan Marco para el Desarrollo de una Escuela Inclusiva 2019-2022 (vigente)
- Plan de Atención Educativa para el Alumnado con altas capacidades intelectuales 2019-2022 (vigente)
- II Plan de Atención Educativa al Alumnado Inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural 2016-2020 (prorrogado)
- VI Plan Vasco de Formación Profesional
- Plan de acción exterior 2025
- Estrategia Vasca 2030 de impulso de la educación en el tiempo libre
- Plan de Transformación digital del Sistema Educativo, 2022-2024

Políticas sociales e integración:

- IV Plan Interinstitucional de apoyo a las familias de la CAE para el período 2018-2022 (vigente)
- II Plan Estratégico de Servicios Sociales (en elaboración)
- Udaberri 2024. Plan de Convivencia, Derechos Humanos y Diversidad
- IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021 (prorrogado 2022-2024)
- V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026
- V Plan de Justicia Juvenil 2020-2024
- Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia, 2022-2025
- VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025
- Estrategia Vasca del Voluntariado 2021-2024
- Estrategia de Accesibilidad Universal en Euskadi
- Plan de Acción de la Estrategia de Accesibilidad de Euskadi

Medioambiente y consumo sostenible:

- Plan Director de Transporte Sostenible de Euskadi 2030
- Plan Estratégico de Kontsumobide 2018-2020 (vigente)
- Agenda Urbana Euskadi Bultzatu 2050

Salud y deporte:

- Plan Director de actividad física Mugiment
- Marco Estratégico de Salud 2021-2024
- VIII Plan de Adicciones 2022-2026

Vivienda:

- Plan Director de Vivienda 2021-2023

Euskera y cultura:

- Agenda Estratégica del Euskera 2021-2024
- Plan 2021-2024 para fomentar la comunicación en euskera en el deporte
- Plan de Promoción del Euskera en el ámbito socioeconómico 2020-2023
- Plan Estratégico Cultura 2028

Ciencia y tecnología:

- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de Euskadi 2030

Programas transversales:

- Agenda 2030 de Euskadi
- Programa de Gobierno XII Legislatura 2021-2024
- Plan Vasco de Estadística 2023-2026



#02

Metodología





Participación



- El V Plan Joven se ha elaborado sobre la base de una **metodología participativa**, tal y como puede observarse en el gráfico.

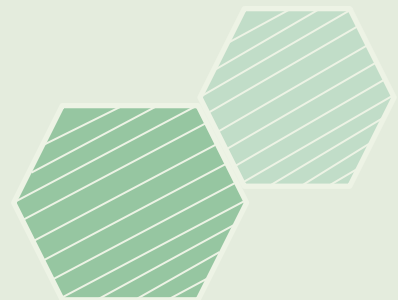
FASES DEL PROCESO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL V PLAN JOVEN





#03

Situación y Retos de futuro



La juventud en Euskadi

ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Descenso del abandono escolar prematuro (4,8% en 2021). • La tasa de titulación en educación superior alcanza el 62,9% entre las personas de 30 a 34 años. • Continúa aumentando el % de alumnado no universitario con euskera como lengua vehicular. • Aumento del trilingüismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencias notorias por territorios históricos en el conocimiento y habla de euskera.
Empleo y situación económica	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la tasa de ocupación de la juventud de 16 a 29 años. • La inserción laboral tras la realización de estudios de formación profesional es alta. • La tasa de empleo de quienes terminaron la universidad es una de las más altas de la última década. • La tasa de paro desciende y vuelve a los parámetros previos a la pandemia. • El empleo encajado es alto (empleo relacionado con la formación). • Descenso notorio de la siniestralidad laboral en la última década. • La expectativa de emigración forzosa se mantiene por debajo del 10%. • El porcentaje de jóvenes en situación de pobreza desciende. • El 2,1% de la juventud de 18 a 29 años recibe la RGI en 2021 y el porcentaje presenta una evolución descendente. 	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de paro de la población joven se mantiene por encima de niveles europeos. • La temporalidad en el empleo sigue siendo elevada. • El trabajo a tiempo parcial aumenta y se ahonda en las diferencias entre mujeres y hombres. • Se mantiene un bajo nivel salarial de la población joven y la brecha entre hombres y mujeres. • Baja tasa de empleo por cuenta propia. • Percepción de desigualdades de género en el acceso al empleo. • Dificultades de inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión. • Aumento de la percepción del riesgo de pérdida o de precarización del empleo de la población joven ocupada. • El trabajo es la principal preocupación de la población joven. • La edad media a la maternidad del primer hijo/a continúa ascendiendo. • Desciende paulatinamente el número de jóvenes que quieren tener hijos o hijas.
Emancipación y vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la juventud demanda vivienda protegida de alquiler. • 5.000 jóvenes cobran la ayuda del Programa Gaztelagun. 	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de la juventud depende económicamente de su familia. • Alargamiento del periodo formativo del colectivo menor de 30 años. • Descenso de la tasa de emancipación. • Emancipación tardía (casi 30 años de media). • Una de cada tres personas no emancipadas necesita una vivienda. • El esfuerzo financiero para el pago de la hipoteca o de la vivienda de alquiler supone más de la mitad del sueldo. • Dificultades para acceder a la vivienda en solitario.

La juventud en Euskadi

ÁMBITO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Salud	<ul style="list-style-type: none"> En general la mayoría de la población joven tiene una buena percepción de su estado de salud. Descenso del consumo de tabaco, alcohol y cannabis (Datos 2017). Descienden la tasa de embarazo adolescente y las interrupciones voluntarias de embarazo. Se alcanzan altos porcentajes de realización de actividad física saludable (86%). Desciende la tasa de obesidad infantil. La mayoría está a favor del aborto y la eutanasia. Apoyo generalizado a la diversidad sexual. 	<ul style="list-style-type: none"> Una de cada diez personas dice experimentar síntomas de ansiedad y/o depresión. El juego patológico afecta al 1% de la población joven. El uso patológico de internet se registra en el 2%. El 17,5% de la juventud ha tenido alguna relación sexual de riesgo. Mayores niveles de obesidad entre las personas jóvenes de niveles socioeconómicos bajos. El suicidio y las lesiones auto infligidas son la primera causa externa de muerte (no ligada a enfermedad). Creciente preocupación por la salud mental de la población joven.
Igualdad entre mujeres y hombres	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de la juventud se considera feminista. Participación en movilizaciones feministas por parte de la juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementa la percepción de que con igual preparación y experiencia los hombres tienen más opciones laborales. Importante aumento del sentimiento de miedo entre las mujeres cuando andan solas de noche por su pueblo o barrio. La tasa global de violencia contra las mujeres se sitúa en el 8,6 por 1000 entre la población joven. Incidencia de las nuevas maneras de maltrato.
Valores y actitudes	<ul style="list-style-type: none"> Crece el interés por la política y el deseo de participar más activamente en los asuntos públicos. Se mantiene el nivel de participación en actividades de voluntariado (11,5%). Seis de cada diez han participado en manifestaciones o movilizaciones sociales. Aumento del ciberactivismo de la juventud. Acuerdo por facilitar al máximo la entrada de inmigrantes Aumento del consumo sostenible entre la población joven. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de simpatía y valoración de los partidos políticos. La tasa de asociacionismo no llega al 50% y la mayor parte participa en asociaciones deportivas. Pese al aumento del interés por la política, éste sólo alcanza a la mitad de la juventud. Ligero descenso de la tasa de asociacionismo de la juventud. Crece la proporción de población joven que reconoce que antes hacía voluntariado y ahora no.
Ocio	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento del uso de las redes sociales. Aumenta el uso del euskera con las amistades. Aumento del hábito de lectura en euskera. Aumento de la práctica deportiva. Importante crecimiento de la actividad artística. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de uso de euskera en redes sociales desigual por territorios históricos. Ligera tendencia descendente del hábito de lectura.

Retos de futuro



Retos

- El **Empleo** sigue siendo un área absolutamente **prioritaria** para el V Plan Joven:
 - La calidad de los empleos es una de las cuestiones clave en las que se habrán de dar pasos decisivos en los próximos años (*Plan de Empleo 2021-2024*).
 - Los y las jóvenes de la CAE deben posicionarse de manera adecuada en la nueva economía. Se les ha de apoyar con instrumentos en permanente revisión en un mercado de trabajo cambiante y se les debe capacitar para los empleos del futuro (STEAM, formación dual, programas de prácticas...).
 - La transformación digital plantea la necesidad de preparar y dotar de las herramientas adecuadas a los y las jóvenes para los empleos del futuro (competencias digitales...).
 - Refuerzo de la atención al emprendimiento y fomento del espíritu emprendedor.
- **Favorecer una Salud mental positiva.** La juventud constituye uno de los colectivos que se ha visto más afectado psicológicamente por la pandemia de la Covid-19. Por ello se debe trabajar en tres frentes: favorecer una salud mental positiva, promover la adopción de comportamientos sanos y la adopción de hábitos alimentarios adecuados y fomentar un estilo de vida físicamente activo.
- **Promover la Salud física** a través de la adopción de hábitos saludables (alimentación, práctica deportiva...).
- Sustener los esfuerzos en materia de **políticas de apoyo al acceso a la Vivienda** para favorecer la emancipación juvenil (nuevo Plan Director de Vivienda 2021-2023).
- La Sostenibilidad y la **lucha contra el cambio climático** ocupan un lugar muy destacado entre las preocupaciones y reivindicaciones de la juventud. La sensibilización y concienciación sobre el cuidado del planeta (desde las escuelas) es un tema en el que se viene trabajando con intensidad y en el que habrá que seguirse profundizando.
- Avanzar decididamente en la **Igualdad de Oportunidades**, la **inclusión** y la **diversidad** donde se constatan amplios márgenes de mejora.
- **Impulsar la Oferta Cultural** creada y/o dirigida a la juventud y plantear estrategias novedosas para propulsar el hábito lector entre la juventud.
- Propiciar una mayor **Participación de la juventud** en la vida política y en la formulación de las políticas públicas a través de una mayor sensibilización y el diseño de nuevas fórmulas de participación. Los y las jóvenes deben desempeñar un rol protagonista en la sociedad vasca.
- Desarrollar actuaciones que tengan como foco el **equilibrio intergeneracional** de manera que las expectativas e intereses de las generaciones de personas jóvenes y de mayores encuentren en la sociedad un medio en el que puedan coexistir de manera adecuada y equitativa. Es preciso fomentar el diálogo intergeneracional poniendo en valor las aportaciones y fortalezas de los distintos grupos poblacionales según su situación vital.



#04

Marco Estratégico



Marco Estratégico

4 ejes estratégicos, 15 áreas de intervención, 33 objetivos y 72 líneas de actuación en torno a los que se estructuran las áreas sobre las que se despliega el V Plan Joven.



Marco Estratégico

Principios de actuación

Igualdad de oportunidades			Promoción de valores
Universalidad y respeto a la diversidad y a la diferencia			Información
Integración de la perspectiva joven			Calidad, innovación y aprendizaje social
Acción positiva			Normalización del uso del euskera
Igualdad de mujeres y hombres			Interculturalidad
Colaboración y coordinación			Integración plena e inclusión de las personas jóvenes de origen extranjero y atención a las situaciones de desprotección, exclusión, pobreza o riesgo u otras situaciones de vulnerabilidad
Responsabilidad pública			Diálogo civil
Planificación y evaluación			Accesibilidad universal, inclusión social y vida independiente
Proximidad			El sector público vasco y las organizaciones del tercer sector social promoverán las condiciones necesarias
Participación democrática de las personas jóvenes			

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 1. Emancipación (Vivir)

Empleo

Objetivos estratégicos

Lograr mayor acercamiento y velocidad en el tránsito del ámbito educativo-ámbito laboral

Aumentar la cifra de jóvenes con empleo de calidad

Mejorar la cultura preventiva y la seguridad y salud laboral

Aumentar el número de personas jóvenes emprendedoras

Avanzar en la inclusión laboral de jóvenes en riesgo de exclusión

Avanzar en igualdad de trato y no discriminación en el empleo

Líneas de intervención

- Adecuación de la formación a la demanda del mercado laboral
- Desarrollo integral del sistema de formación dual
- Establecimiento y refuerzo de programas de apoyo al retorno y atracción de talento
- Impulso a primeras experiencias laborales
- Apoyo a la contratación de jóvenes con experiencia
- Fomento de oportunidades de empleo de calidad, y particularmente en sectores estratégicos
- Mejora de la información y orientación socio-laboral
- Refuerzo de la formación para la activación y la mejora de la empleabilidad
- Impulso de la información, sensibilización y formación sobre salud laboral y prevención de riesgos laborales
- Refuerzo de la vigilancia de la salud en el medio laboral para prevenir la siniestralidad
- Impulso de vocaciones e iniciativas emprendedoras, en particular de las mujeres
- Fomento del emprendizaje y la economía social
- Incentivación del empleo y el emprendizaje joven en el medio rural y litoral
- Mejora de la formación y la cualificación de la población joven en situación de desempleo y vulneración
- Refuerzo de la orientación y acompañamiento específico
- Adopción de medidas para la equiparación de las oportunidades en el acceso al empleo y en la promoción profesional
- Impulso de acciones para la equiparación salarial de mujeres y hombres
- Impulso de la conciliación vida laboral y vida familiar

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 1. Emancipación (Vivir)

Vivienda

Objetivos estratégicos

Ampliar las opciones de acceso a la vivienda

Líneas de intervención

- Establecimiento de reserva preferente de vivienda protegida
- Refuerzo del sistema de ayudas económicas y programas de fomento del alquiler

Renta

Objetivos estratégicos

Mejorar la renta disponible

Líneas de intervención

- Implementación de nuevas ayudas y préstamos para favorecer la emancipación juvenil

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 2. Desarrollo (Disfrutar)

Salud Integral

Objetivos estratégicos

Líneas de intervención

Mejorar la salud mental y emocional

- Educación para el bienestar y salud mental
- Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión

Prevenir comportamientos de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo

- Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias
- Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales
- Sensibilización y prevención sobre accidentalidad de tráfico

Fomentar una vida sexual sana

- Impulso de la educación afectivo-sexual
- Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual

Promover hábitos saludables

- Promoción de la alimentación saludable
- Fomento de la actividad física y ocio saludable

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 2. Desarrollo (Disfrutar)

Educación

Objetivos estratégicos

Avanzar en la igualdad de oportunidades en el sistema educativo

Educar para la igualdad y prevenir situaciones de riesgo

Lograr más jóvenes plurilingües

Aumentar la presencia de población joven investigadora

Líneas de intervención

- Adopción de medidas para favorecer el acceso y la finalización de los estudios postobligatorios, principalmente entre estudiantes en dificultad
- Fomento de la escuela inclusiva, coeducativa y multicultural
- Atención educativa para el alumnado con altas capacidades

- Formación para la igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género
- Formación para la prevención de situaciones de riesgo

- Impulso y refuerzo del euskera en el ámbito educativo formal
- Apoyo al desarrollo de capacidades lingüísticas en otros idiomas como base para una mayor apertura al mundo

- Impulso a vocaciones investigadoras desde etapas tempranas
- Apoyo a las personas jóvenes investigadoras-tecnólogas, en particular mujeres investigadoras

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 2. Desarrollo (Disfrutar)

Cultura y Euskera

Objetivos estratégicos

Impulsar el consumo de cultura y el desarrollo de actividades culturales para y por la juventud

Promover el uso del euskera

Líneas de intervención

- Promoción de actividades culturales
- Apoyo a nuevas formas de acceso a la cultura a través de la tecnología
- Fomento del hábito lector
- Fomento del uso del euskera en entornos de ocio y del consumo de productos culturales en euskera
- Impulso de iniciativas que visibilicen y pongan en valor el euskera

Ocio y Tiempo libre

Objetivos estratégicos

Impulsar la educación en el tiempo libre

Líneas de intervención

- Apoyo y refuerzo al sistema de agentes involucrados en el ocio educativo
- Fomento de alternativas de ocio y tiempo libre

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 3. Incidencia (Transformar)

Diversidad

Objetivos estratégicos

Líneas de intervención

Integrar la diversidad sexual y de género

- Impulso de medidas para visibilizar y garantizar la diversidad sexual y de género

Integrar la diversidad funcional

- Promoción de la accesibilidad universal y la vida independiente

Convivencia

Objetivos estratégicos

Líneas de intervención

Erradicar situaciones de violencia y maltrato

- Refuerzo de la detección, prevención y atención de violencia filio parental y maltrato
- Refuerzo de la detección, prevención y atención del acoso escolar (bullying y cyberbullying)
- Refuerzo de la detección, prevención y atención de la violencia en el ocio, en el deporte y en la calle

Educación en valores

- Promoción de la educación para la ciudadanía global, derechos humanos, convivencia y diversidad

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 3. Incidencia (Transformar)

Cambio Climático

Objetivos estratégicos

Lograr más jóvenes comprometidos/as con la sostenibilidad y el cuidado del planeta

Líneas de intervención

- Impulso de la educación ambiental, economía circular y consumo responsable
- Fomento de la movilidad sostenible

V Plan Joven

- Ejes, Áreas, Objetivos y Líneas de actuación

Eje 4. Observación y Coordinación

Conocimiento y Colaboración

Objetivos estratégicos

Conocer y evaluar mejor la situación de la juventud

Líneas de intervención

- Elaboración de estudios sobre la juventud en Euskadi
- Evaluación y seguimiento de las políticas de juventud
- Difusión del conocimiento y formación de las y los profesionales que trabajan con jóvenes

Informar y asesorar a la juventud

- Apoyo a la prestación de servicios de orientación y asesoramiento juvenil

Mejorar la colaboración y cooperación en materia de juventud

- Impulso a la coordinación y colaboración EGK-Gobierno Vasco
- Fomento de espacios de participación entre instituciones públicas y entidades privadas



#05

Indicadores del
V Plan Joven 2022-2026



Indicadores del V Plan Joven 2022-2026

INDICADOR	Línea base		Meta 2026
▪ Tasa de emancipación 18-34 años	32,9 %	(2021)	>40 %
▪ Edad media de emancipación	29,7 años	(2021)	<29 años
▪ Tasa de ocupación de la juventud de 16 a 29 años	42,3 %	(2022)	>45 %
▪ Tasa de paro de la juventud de 16 a 29 años	15,0 %	(2022)	<14 %
▪ Porcentaje de personas jóvenes con contrato temporal 16-29 años	55,7 %	(2022)	<50 %
▪ Tasa de trabajo a tiempo parcial 16-29 años	32,3 %	(2022)	<30 %
▪ Salario medio neto mensual 18-29 años	1.203€	(2021)	>1.300 €
▪ Tasa de pobreza real en hogares jóvenes	15,3 %	(2020)	<15 %
▪ Satisfacción con la Salud 15-29 años	7,8 pts.	(2022)	>8 puntos
▪ Prevalencia de síntomas de ansiedad y depresión 15-29 años	8,3 %	(2018)	<8 %
▪ Tasa de inicio de tratamiento por abuso de sustancias 15-29 años	1,4x1000	(2020)	<2 x 1.000
▪ Abandono temprano de la educación 18-24 años	4,8 %	(2021)	<5 %
▪ Porcentaje de titulación en educación superior 30-34 años	62,9 %	(2021)	>60 %
▪ Porcentaje de mujeres sobre el total de personas menores de 35 años graduadas en ciencia y tecnología	33,3 %	(2021)	>35 %
▪ Porcentaje de trilingüismo 15-29 años	49,3 %	(2019)	>55 %
▪ Uso del euskera con las amistades 16-24 años	37,8 %	(2021)	>38 %
▪ Práctica regular de actividad física 15-29 años	56,4 %	(2021)	>60 %
▪ Porcentaje de voluntariado 15-29 años	11,5 %	(2021)	>12 %
▪ Tasa de violencia contra las mujeres 15-29 años	8,6 x 1.000	(2021)	<8 x 1.000
▪ Miedo a andar sola de noche entre las mujeres 15-29 años	72,1 %	(2022)	<50 %
▪ Percepción de desigualdad en el acceso al trabajo, mujeres 15-29 años	62,7 %	(2022)	<50 %
▪ Movilidad en bicicleta 15-29 años	23,8 %	(2022)	>25 %

#V gazte plana

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA
Trantsizio Sozialaren eta 2030 Agendaren
Idazkaritza Nagusia
Gazteria Zuzendaritza

PRESIDENCIA
Secretaría General de Transición Social
y Agenda 2030
Dirección de Juventud